



INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS



- Derrumbe de un edificio en el barrio de Tetuán (Madrid)

EDITORIAL - Tras los mediáticos derrumbes de dos edificios en los barrios madrileños de Tetuán y Carabanchel, las ITE's vuelven a ser tema de conversación y a generar controversia.

[pág. 3]



Conocer Toledo: 500 aniversario Santa Teresa de Jesús

[pág. 8]

Jornada Informativa AEGU

El pasado 18 de junio, se celebró en el salón de actos del Colegio, una jornada informativa sobre la Agencia de Expertos en Gestión Urbanística, dirigida especialmente a compañeros que ejercen como Técnicos Municipales en Ayuntamientos. Se presentó la figura de colaborador territorial y asesor on-line, especificando su definición y cometidos dentro de esta asociación de nueva creación por parte del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.



sumario

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio
Tesorero:
Luis Javier Granda Martín
Contador:
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Vocales:
José Francisco Mijancos León
Luis Moreno Santiago
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE CULTURA Y TECNOLOGÍA:

Luis Moreno Santiago
José Francisco Mijancos León
Isaac Rubio Batres

COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Manuel Ignacio Molero Conde
COMISION DE INFORMÁTICA:
José Antonio de la Vega García
José Francisco Mijancos León
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Luis Javier Granda Martín

CONSEJO DE REDACCION

José Francisco Mijancos León
Manuel Ignacio Molero Conde
Luis Moreno Santiago
Eduardo López-Romero Moraleda

E-MAIL

presidente@coaatiestoledo.org
secretario@coaatiestoledo.org
comisiones@coaatiestoledo.org
inspeccion@coaatiestoledo.org
proyectos@coaatiestoledo.org
vdigital@coaatiestoledo.org
asesoria@coaatiestoledo.org
administracion@coaatiestoledo.org
conta2@coaatiestoledo.org
conta3@coaatiestoledo.org

EDITORIAL

COLEGIO:

- 4 Secretaría
Altas y Bajas de Colegiados
Bolsas de trabajo: estado y movimiento
Normativa Urbanística
- 4 Secretaría Técnica
Sentencia Ingenieros de Caminos no competencia ITE's
IV Edición concurso ideas AD ARCOMadrid 2016
Contart 2016
- 5 Asesoría Fiscal
Reforma Fiscal
Comentarios sobre novedades tributarias RD 633/2015

JUNTA DE GOBIERNO

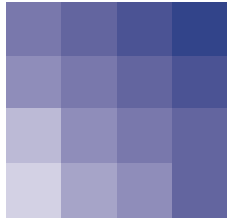
- 8 Comisión de Cultura-Tecnología
Conocer Toledo: 500 aniversario SantaTeresa de Jesús
II Edición Curso Especialista Valoraciones Inmobiliarias
Curso Adaptación Ingeniero Edificación UCLM
Curso básico Sketchup
Presentación Proyecto 3DCONS
Curso Revit Structure
Cursos Plataforma Videoconferencias
- 13 Comisión de Deontología
Resolución ExpedientesDisciplinarios
- 14 Gestión Económica
Seguimiento Mensual de Expedientes

MUTUAS Y SEGUROS

- 16 MUSAAT
La Asamblea General aprueba las Cuentas de 2014
- 18 PREMAAT
Nota Informativa Asamblea General

VARIOS

- 19 Recordando: Vocabulario
20 Apuntes de Arquitectura: Ocaña
25 Inventario Patrimonial: Marcela Navascués
26 Precios Publicidad y Alquileres
26 Colaboración toma de datos Tesis Doctoral
27 Agenda
28 Calendarios



Aún con riesgo de ser denominados con el término manchego de “cansinos”, tras los mediáticos derrumbes de dos edificios en los barrios madrileños de Tetuán y Carabanchel durante el periodo estival, las ITE´s vuelven a ser tema de conversación y a generar controversia.

Si bien es cierto que los propietarios son responsables del estado de conservación y mantenimiento de sus edificios, no es menos cierto que los ayuntamientos tienen el deber de vigilancia de los mismos.

Los ciudadanos se cuestionan: ¿Cómo es posible que no se detectarán los problemas existentes si había pasado la ITE recientemente?, ¿De quién es la responsabilidad?, ¿Son realmente efectivos los procedimientos establecidos?.

Mientras tanto, los técnicos nos preguntamos: ¿Hasta cuándo va a continuar la devaluación y el desprestigio de nuestro trabajo?, ¿Merece la pena entrar en la guerra de precios existente?, ¿Porqué algunos ayuntamientos no aplican las Leyes que regulan las ITE´s y los IEE?, etc.

En estos casos debemos alegrarnos, porque con mucha suerte solo ha habido daños materiales unidos al drama de perder la vivienda habitual junto a muchos objetos y recuerdos personales.

En uno de los siniestros, la compañía de seguros que tenía suscrita la póliza, asumirá los costes de la reconstrucción del edificio, sin perjuicio de instar la correspondiente investigación y recobro, si fuese oportuno, al técnico que certificó como favorable el estado de conservación del edificio.

Esperamos, que pasadas ya las elecciones municipales, algunos ayuntamientos piensen más en la seguridad de la ciudadanía que en la pérdida de votos que pudiera suponer la aplicación de la Ley, por “antipopular” y opten por facilitar más información a los ciudadanos, que actualmente sólo entienden la ITE como un impuesto más.

Sin ánimo de aconsejar ni generalizar, pues sufrimos situaciones profesionales variopintas, debemos realizar trabajos de calidad, independientemente de los honorarios que cada uno estemos dispuestos a recibir por ellos, ya que solo así podremos dormir algo más tranquilos y volver a disfrutar e ilusionarnos con esta profesión que elegimos como dedicación.

Deseamos que todo esto lleve a una mejor concienciación a las partes intervinientes, de modo que se adecúen los trabajos y contraprestaciones a unos estándares, acordes a la responsabilidad soportada por cada uno.

La Comisión de Redacción

“Esperamos, que pasadas ya las elecciones municipales, algunos ayuntamientos piensen más en la seguridad de la ciudadanía que en la pérdida de votos que pudiera suponer la aplicación de la Ley...”

Secretaría

Altas y Bajas de Colegiados

- En la Junta de Gobierno, de fecha **28/07/2015**, se aprobaron las siguientes:

Bajas

Enrique Cortés Montes	a petición propia
David Bernabé Machuca	a petición propia
Margarita Villa Sánchez	a petición propia

El Secretario

Bolsa de trabajo: estado y movimiento

Una vez realizado el sorteo para las bolsas de trabajo específicas para Informes de Evaluación del Edificio, Inspecciones Técnicas de Edificios y Certificados de Eficiencia Energética, y puestas a disposición de cualquier interesado, particular o empresa, en solicitar los servicios de cualquiera de nuestros colegiados inscritos, tenemos que informar que, en los meses de agosto y septiembre, no se ha producido ningún movimiento.

El Secretario

Normativa Urbanística

Ya se encuentra a disposición de los colegiados la recopilación de la normativa urbanística de los municipios de la provincia de Toledo en formato pdf., actualizada a 31 de julio de 2015.

En ella se incluyen tanto las Normas Subsidiarias de Planeamiento como sus Modificaciones Puntuales, así como los Planes de Ordenación Municipal que han sido aprobados definitivamente.

Para facilitar su consulta se dispone de una hoja Excel resumen de todos los municipios con los datos relativos al planeamiento en vigor.

Dado que son más de 200 municipios, y que el volumen de la información supera los 39 Gb, con un tiempo aproximado de transferencia total de 4 horas, se aconseja acudir a la sede colegial y copiar la información necesaria desde los equipos facilitados al efecto.

El Secretario

Secretaría Técnica

Nueva sentencia que descarta la competencia de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para realizar ITes

El Colegio de Barcelona ha dado traslado a este Consejo General de la sentencia del TSJ de Cataluña, de 10 de junio de 2015, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos contra el Decreto de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya 187/2010, sobre la inspección técnica de edificios de viviendas. El Colegio demandante interesaba la declaración de nulidad del citado Decreto al no reconocer la competencia de los ingenieros de caminos para realizar las ITes. Cabe destacar lo afirmado por el TSJ de Cataluña en el Fundamento Noveno de la Sentencia:

“De la anterior normativa y doctrina se desprende la preeminencia que corresponde a los arquitectos, arquitectos técnicos y/o aparejadores, precisamente por la especialidad técnica que ostentan en la elaboración de proyectos constructivos generales o en la dirección y ejecución de las obras, más aún cuando las mismas viene referidas a un edificio destinado al uso residencial o de vivienda, supuesto este en el que la intervención de los ingenieros, superiores o técnicos, queda limitada a aspectos meramente parciales complementarios y siempre dentro del ámbito de las competencias en cada caso atribuidas a cada una de sus especialidades, careciendo de competencia específica alguna en la materia los ingenieros de caminos, canales y puertos”.

La Secretaría Técnica

IV Edición del Concurso de ideas AD (Architectural Digest España) - ARCOMadrid para el diseño de la sala VIP ARCOMadrid 2016 con el patrocinio de El Corte Inglés

ARCOMadrid busca nuevas ideas para la creación de un espacio efímero en ARCOMadrid 2016. La sala VIP deberá combinar la filosofía de la feria (innovación, calidad, contemporaneidad) con la función de servir de zona de descanso y de encuentro durante la visita a ARCOMadrid. Este espacio además, deberá plasmar los valores de El Corte Inglés a través de su línea propia de decoración El Corte Inglés.

Esta convocatoria, realizada por AD (Architectural Digest España), ARCOMadrid/IFEMA, y patrocinada por El Corte Inglés, está abierta a artistas, arquitectos, arquitectos técnicos, decoradores u otros profesionales competentes, para diseñar la sala VIP de ARCOMadrid 2016.

Información adicional

La Secretaría Técnica

Contart 2016

Durante los días 20, 21 y 22 de abril de 2016 se va a celebrar en Granada la Convención Técnica CONTART.

CONTART 2016 nace con la responsabilidad de convertirse en el punto de encuentro de todos los PROFESIONALES del sector de la edificación y la construcción, con vocación de ser el lugar donde todos compartamos nuestros conocimientos y donde juntos podamos reflexionar.

Durante la celebración de la convención tendrán cabida todas las tendencias del sector. Asimismo se presentarán las últimas novedades técnicas y tecnológicas, teniendo un espacio reservado todas las materias que a los profesionales nos preocupan, desde las nuevas tecnologías en edificación y procesos constructivos, la prevención, pasando por la restauración tradicional, el urbanismo, la rehabilitación energética y sostenibilidad, la accesibilidad y las nuevas tecnologías y sistemas de gestión BIM.

Se ha ampliado la fecha de admisión de resúmenes de trabajos hasta el 5 de octubre. La fecha de inscripción con tarifa reducida es hasta el próximo 20 de octubre.

Información adicional e inscripción

La Secretaría Técnica

Asesoría Fiscal

Reforma fiscal

El pasado día 11 de julio de 2015, se publicó el **Real Decreto-ley 9/2015**, de medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras medidas de carácter económico.

Después de la reforma las retenciones son las siguientes:

- El tipo de retención aplicable a los rendimientos de actividades económicas profesionales, baja al 15 por ciento con efectos del 13 de julio. Por lo que todas las facturas que obedezcan a prestaciones de servicios efectuadas con anterioridad a esa fecha, conservarán el tipo vigente desde enero.
- Cuando la obligación de retener nazca después del 12 de julio, llevan el tipo del 15 por ciento y cuando se trate de profesionales a los que venían aplicando el 9 por ciento, esto es nuevas altas con menos de tres años de ejercicio profesional, a estos les corresponde ahora el 7 por ciento.
- Aquellos profesionales que venían aplicando el 15 por ciento desde enero por tener ren-

dimientos inferiores a los límites establecidos, conservan el mencionado tipo, antes y después, aunque ya no es necesario expedir la certificación.

- La retención por cursos, conferencias, coloquios, etc., también baja al 15 por ciento pero con efectos, como en los otros casos, desde el 13 de julio.

CLASE DE RENTA	PROCEDENCIA	Del 01/01/2015 al 12/07/2015	Del 13/07/2015 al 31/12/2015
TRABAJO	Relaciones laborales de carácter general	ver tabla	ver tabla
	Consejeros y administradores de entidades	37%	35%
	Consejeros y administradores de entidades (1)	20%	19%
	Cursos, conferencias y seminarios	19%	15%
PROFESIONALES	Retribuciones profesionales carácter general	19%	15%
	Profesionales iniciados (año de comienzo y dos siguientes)	9%	7%
	Profesionales con bajos rendimientos (2)	15%	15%
ECONÓMICAS	Agrícolas, Ganaderas y Forestales	2%	2%
	Engorde de Porcino y Avicultura	1%	1%
	Actividades Empresariales en Módulos	1%	1%
MOBILIARIO	Rendimientos por intereses, dividendos, etc	20%	19,50%
INMOBILIARIO	Arrendamiento de Inmuebles	20%	19,50%

(1) Entidades cuyo volumen de facturación en el último ejercicio cerrado sea inferior a 100.000 Euros.

(2) Siempre que se cumpla que los Rendimientos íntegros de Actividades profesionales del ejercicio anterior son inferiores a 15.000 Euros y que los mismos son inferiores a la suma de los rendimientos de actividades económicas y rendimientos de trabajo, igualmente del ejercicio pasado.

Francisco Muñoz García-Gasco
Oficinas Álvarez Martín, S.L.

Comentarios sobre algunas novedades tributarias a consecuencia de la entrada en vigor del RD 633/2015, de 10 de julio, por el que se modifica el Reglamento del IRPF

Ya comentamos en su momento la variación de los tipos de retención que volvemos a comentar con fecha 12 de julio, y además conviene destacar entre otras las siguientes novedades:

- Gastos deducibles y reducción por obtención de rendimientos del trabajo.

Se suprime la reducción general de 2.652 euros, por obtención de rendimientos del trabajo, sustituyéndose por un nuevo gasto deducible de 2.000 euros en concepto de otros gastos. Este gasto se elevará en otros 2.000 euros anuales, en el caso de contribuyentes desempleados e inscritos en una oficina de empleo que acepten un puesto de trabajo situado en un municipio distinto al de su residencia habitual y que exija el cambio de dicha residencia. Dicho gasto también se incrementará en el importe de 3.500 euros o 7.750 euros anuales para el caso de trabajadores activos con discapacidad según el grado de la misma que les corresponda.

- Reducción por irregularidad y por periodo de generación.

El actual porcentaje reductor del 40% pasa a ser del 30%. Se mantienen los supuestos en los que se consideran rendimientos del trabajo obtenidos de forma notoriamente irregular en el tiempo siempre que se imputen en un único período impositivo.

- Arrendamiento de bienes inmuebles reducción vivienda.

Desaparece la antigua reducción del 100 % en Arrendamientos de viviendas y se fija una reducción única del 60% del rendimiento neto declarado derivado del arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda cuando éste sea positivo, desaparece la exigencia de la comunicación del arrendatario al arrendador para aplicar la reducción del 100%.

- Provisiones y gastos de difícil justificación.

Se establece como límite máximo del importe de provisiones y gastos de difícil justificación deducibles en el régimen de estimación directa simplificada, el 5 por ciento de la diferencia de ingresos y gastos con el límite total de 2.000 euros anuales.

- Transmisiones por mayores de 65 años.

Las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto con ocasión de la transmisión de elementos patrimoniales por contribuyentes mayores de 65 años, siempre que el importe, total o parcial, obtenido por la transmisión se destine a constituir una renta vitalicia asegurada a su favor.

Los requisitos para la aplicación de la exención:

- La renta vitalicia deberá constituirse en el plazo de seis meses de la fecha de la transmisión del elemento patrimonial.
- El contrato de renta vitalicia debe suscribirse entre el contribuyente y una entidad aseguradora.
- La renta vitalicia deberá tener una periodicidad inferior o igual al año, comenzar a percibirse en el plazo de un año desde su constitución, y el importe anual de las rentas no podrá decrecer en más de un cinco por ciento respecto del año anterior.
- El contribuyente deberá comunicar a la entidad aseguradora que la renta vitalicia que se contrata constituye la reinversión del importe obtenido por la transmisión de elementos patrimoniales.
- La cantidad máxima total que a tal efecto podrá destinarse a constituir rentas vitalicias será de 240.000 euros.
- Cuando el importe reinvertido sea inferior al total de lo percibido en la transmisión, únicamente se excluirá de tributación la parte proporcional de la ganancia patrimonial obtenida que corresponda a la cantidad reinvertida.

- Rendimientos derivados de impartir cursos, conferencias, coloquios, seminarios y similares.

A partir del 12 de julio de 2015, el tipo de retención es el 15 por ciento.

- Rendimientos de actividades profesionales.

A partir del 12 de julio de 2015:

- El tipo de retención, con carácter general, es el 15 por ciento.
- En caso de profesionales de nuevo inicio, el tipo de retención es el 7% en el período impositivo de inicio y en los dos siguientes.

Francisco Muñoz García-Gasco
Oficinas Álvarez Martín, S.L.



CRECE CON LA COMUNICACIÓN
No de un paso más, de un paso en firme
AsComunicación, es más Comunicación
Especialistas en dar a tu empresa la dimensión social que busca.

Gabinete de Comunicación
Relaciones con los medios de prensa que le interesan
Comunicación de prensa
Reuniones y Conferencias de Prensa
Edición de Resúmenes y boletines informativos
Imprimir Corporativa
Publicidad

ascomunicación

Avil. América, 877.
Local 9 / Toledo - 43024
Tel: 925 28 02 12
Fax: 925 28 02 13
ascomunicacion@telefonica.net

Comisión de Cultura y Tecnología

Conocer Toledo: "500 aniversario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús"

Día 14 de Noviembre de 2015.

Visita guiada al convento de San Clemente y al convento de Carmelitas Descalzas.

Dirigido a colegiados y acompañantes que deseen asistir.

Hora: 10:30 horas.

Punto de encuentro: Iglesia de Santa Leocadia.

Plazo de inscripción: hasta el día 13 de Noviembre de 2015.

Inscripciones: mediante escrito vía fax, correo electrónico o presencial, solicitando la inscripción e incluyendo datos personales y adjuntando el justificante del pago o importe en efectivo de la cuantía correspondiente.

Precio: 5 Euros por persona.

Cupo máx.: 50 personas.



Toledo de Santa Teresa

De la mano de la santa más carismática y con la voz de algunas de sus poesías y escritos espirituales, recorreremos los espacios ligados a su vida en Toledo, desde sus orígenes familiares en la parroquia de santa Leocadia, a sus primeros meses en la ciudad en la casa de la condesa de Malagón con la visita al monasterio de San Clemente, donde solía ir a Misa, a su quinta Fundación de Carmelitas Descalzas en sus distintos emplazamientos para finalizar en el Convento actual de carmelitas descalzas de San José.

Francisco Mijancos y Luis Moreno
Vocales de Tecnología y Cultura

II Edición del Curso de Especialista en Valoraciones Inmobiliarias - UCLM



Para la II Edición del Curso de ESPECIALISTA VALORACIONES INMOBILIARIAS organizado por La Escuela Politécnica de Cuenca (En su Grado de Ingeniería de Edificación), perteneciente a la Universidad de Castilla La Mancha, se ha realizado un video explicativo en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=KizNM8eK-as>, en el que dan a conocer sus características generales, objetivos, contenido, créditos ECTS, reconocimientos para acreditación REV y forma de preinscripción, en el enlace:

<http://www.evi-2.posgrado.uclm.es>

La Comisión de Cultura y Tecnología

Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de Edificación - UCLM

La Universidad de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un año más el “Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de Edificación” para el curso académico 2015-16, que se celebrará en la Escuela Politécnica del campus de Cuenca.

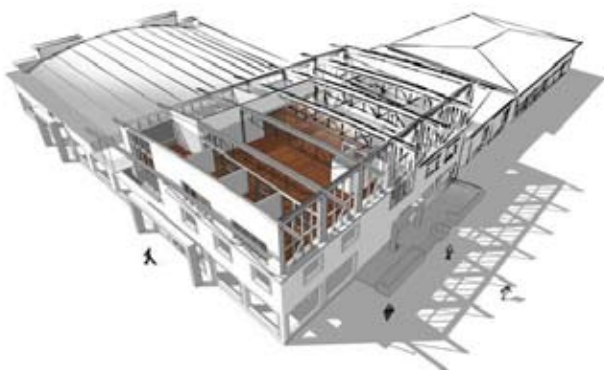
El plazo de inscripción finaliza el 15 de septiembre, pudiéndose disponer de más información pinchando en este enlace:

<https://www.epc.uclm.es>

La Comisión de Cultura y Tecnología



Curso básico de Sketchup



La comisión de cultura y tecnología ha programado un curso básico de "Sketchup" en colaboración con Iscar software de arquitectura, según programa que se adjunta y detalla:

Duración: 12h

Lugar: Salón de actos COATIE de Toledo

Fechas: 26, 28 y 30 de Octubre (lunes - miércoles - viernes)

Horario: Por la mañana de 10:00 a 14:00 h.

Precio por colegiado: 85 €+ IVA

Precio no colegiado: 120 € + IVA

Para este curso cada alumno debe llevar ordenador provisto de ratón con ruleta central.

Inscripciones: hasta el 19 – octubre- 2015, a través de página web (**boletín de inscripción**), e-mail (administracion@coaatietoledo.org) y personalmente en las oficinas, previo abono del importe. Se puede solicitar el cargo en cuenta del importe rellenando y enviando la **Solicitud de cargo en cuenta**.

Programa

1 - SKETCHUP: PRIMEROS PASOS

PLANTILLAS Y UNIDADES
FUNCIONES BÁSICAS DE DIBUJO
PUNTOS DE REFERENCIA
TRABAJAR CON MEDIDAS EXACTAS
EJES X,Y,Z
SELECCIONAR
LÍNEA
RECTÁNGULO
ARCO
CÍRCULO
DIBUJO LIBRE
POLÍGONO
ORBITAR, ZOOM Y DESPLAZAR
EXTRUIR. PASAR DE 2D A 3D

2 - HERRAMIENTA MOVER/COPIAR

DIBUJO DE UNA ESCALERA

3 - HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN

ACOTAR
LÍNEAS AUXILIARES

TEXTO 2D Y 3D

4 - HERRAMIENTA SÍGUEME

FIGURAS DE REVOLUCIÓN Y MOLDURAS

5 - HERRAMIENTAS ROTAR, ESCALAR, EQUIDISTANCIA. FUNCIÓN INTERSECAR

DIBUJO DE UNA CAJA DE EMBALAJE
DIBUJO DE BÓVEDAS SENCILLAS

6 - EXPLICACIÓN Y CREACIÓN DE GRUPO Y COMPONENTE

DIFERENCIAS
GUARDAR EN BIBLIOTECA
GALERÍA 3D
FUNCIONES DE GRUPO Y COMPONENTE
ESQUEMA Y CAPAS

7 - IMPORTACIÓN DE ARCHIVOS DE CAD

DIBUJO DE UNA VIVIENDA
ARCHIVO-IMPORTAR-TIPO DE FICHERO-OPCIONES
REDIBUJADO DE LÍNEAS. CERRADO DE POLÍGONOS.

LEVANTAMIENTO 3D DE LA VIVIENDA
DIBUJO DE PUERTAS, VENTANAS
FORJADO Y CUBIERTA
MONTAJE DE TODAS LAS PARTES

8 - PLANOS DE SECCIÓN

SECCIÓN DE LA VIVIENDA
EXPORTACIÓN A DWG

9 - SOMBRAS

AJUSTE DE SOMBRAS
ORIENTACIÓN SOLAR
LOCALIZACIÓN

10 - CONEXIÓN CON GOOGLE EARTH

GEOLOCALIZACIÓN
PREVISUALIZACIÓN DEL MODELO 3D
EXPORTACIÓN ARCHIVO .KMZ
CONEXIÓN CON LA GALERÍA 3D

11 - IMÁGENES Y TEXTURAS

BIBLIOTECA DE TEXTURAS
IMPORTACIÓN DE IMÁGENES
MAPEADO Y ADAPTACIÓN DE TEXTURAS
EXPORTACIÓN DE IMÁGENES 2D

12- ESTILOS

SELECCIONAR, EDITAR Y MEZCLAR ESTILOS

13 – ESCENAS

PÁGINAS
HERRAMIENTAS DE PASEO
CREAR PRESENTACIONES
EXPORTAR VIDEO (FICHERO AVI)

14 - PLUGINS BÁSICOS

DEFINICIÓN DE PLUGIN
PÁGINAS WEB DE REFERENCIA

15 - RESOLUCIÓN DE DUDAS

La Comisión de Cultura y Tecnología

El Instituto Eduardo Torroja (CSIC) acoge la presentación del Proyecto 3DCONS

El próximo 18 de septiembre el Salón de Actos del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja en Madrid será el punto de encuentro para dar a conocer los detalles del proyecto 3DCONS: Nuevos Procesos de Construcción Mediante Impresión 3D, en el que participa CYPE.

Aprobado dentro del programa ESTRATÉGICO CIEN del Centro del Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), dicho proyecto persigue el desarrollo de nuevos sistemas de impresión 3D para la rehabilitación de envolventes mediante impresión directa y fabricación de elementos prefabricados a la carta (sin necesidad de moldes o encofrados). Estos sistemas de impresión trabajarán con nuevas gamas de materiales para interiores y exteriores en base a cemento, cal, yeso y mezclas mixtas, especialmente desarrollados para su aplicación por extrusión. La construcción de edificios basada en impresión 3D puede significar la llegada de la nueva revolución industrial al sector y es una oportunidad para diferenciarse de la competencia, rebajar los costes y sortear la crisis económica.

Programa:

- 10:00 Bienvenida y apertura de la sesión. (Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial CSIC, VIAS).
- 10:30. Presentación objetivos proyecto 3DCONS (VIAS)
- 10:50. 3DCONS: desarrollo de nuevos materiales para su aplicación por impresión 3D (LAFARGE, PLACO)
- 11:10. 3DCONS: nuevas tipologías de sistemas de impresión 3D para la construcción (PROINGESA, FCIM).
- 11:30. 3DCONS: herramientas software, BIM e impresión 3D (CYPE, ATANGA)
- 11:50. Pausa Café
- 12:15. Mesa redonda impresión 3D: visión de futuro (Consejo Asesor. Modera IETCC)
- 13:30. Clausura de la jornada (VIAS)

Empresas que intervienen en el proyecto:

Vías y Construcciones (coordinadora del proyecto), Saint Gobain Placo Ibérica (productora de yeso y placas de yeso laminado), Lafarge-Holcim (fabricante de morteros y hormigones), Proingesa (ingeniería de automatización de procesos) y CYPE. También participan Geocisa, cuya actividad está centrada principalmente en la rehabilitación de patrimonio, y Atanga, estudio de arquitectura e ingeniería especialista en modelado de información de edificación (BIM, Building Information Modeling) e integración de sistemas 3D en la construcción. También colaboran: el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja (CSIC), la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Burgos, el Centro Tecnológico CARTIF y la Fundación CIM.

Miembros del Consejo Asesor (pendiente confirmación):

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Oficina Cambio Climático)
D. Eduardo Fernández González. Ilmo. Sr. Subdirector General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático
- Ministerio de Fomento
D. Javier Martín Ramiro. Ilmo. Sr. Subdirector de Arquitectura y Edificación
- Consejería de Transporte, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid
D. José María García Gómez. Excmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación
- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
D. José María Ezquiaga Domínguez. Ilmo. Sr. Decano del COAM
- Plataforma Tecnológica Española de la Construcción (PTEC)
D. Jesús Rodríguez Santiago. Ilmo. Sr. Director Gerente
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)
D. Mario Calderón Fernández. Ilmo. Sr. Director Adjunto

Inscripción

La Comisión de Cultura y Tecnología

Curso Revit Structure

El Colegio de Ciudad Real nos ha dado traslado de que han para los próximos días 23, 24, 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2015, han organizado un curso denominado REVIT STRUCTURE por el docente Juan Ignacio Buendía.

El precio para los Colegiados es de 120 Euros y para los no Colegiados de 150 Euros, con un número máximo de alumnos de 20.

**AUTODESK REVIT
STRUCTURE 2015**
COAATIE CIUDAD REAL
BIMING PROJECT
DOCENTE: JUAN IGNACIO BUENDÍA

FECHAS Y HORARIOS

23 de septiembre 16,00h-21,00h	24 de septiembre 9,00h-14,00h	30 de septiembre 16,00h-21,00h	01 de octubre 9,00h-14,00h
-----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

LUGAR DE CELEBRACION
Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación
C/ General Aguilera, 11 entreplanta
13001 Ciudad Real

PRECIO
Colegiados COAATCR: 120 €
No colegiados: 150 €
Numero máximo de alumnos: 20

Información COAATCR tfnos: 926 22 19 99 / 926 22 22 49
WEB: www.coaatcr.es e-mail: administracion@coaatcr.es

La Comisión de Cultura y Tecnología

Cursos Plataforma de Videoconferencias compartidas

- Curso de Mediación

Dará comienzo el próximo 16 de septiembre y se extenderá hasta diciembre.

- Curso Sketchup Pro. Iniciación

21, 23, 28 y 30 de septiembre de 2015, de 16:00 a 20:00 horas.

- Curso Emprender desde abajo. Cómo encontrar y desarrollar la idea y su modelo de negocio

19 de octubre de 2015, de 16:00 a 19:00 horas.

- Curso Correcta Ejecución y Patologías de los Sistemas de Aislamiento Térmico Exterior (SATE)

19, 20, 21 y 22 de octubre, de 16 a 20 horas.

- Curso-Taller de Valoraciones Inmobiliarias

Del 26 de octubre al 4 de noviembre de 2015, de 16 a 21 horas (viernes de 9 a 14 horas).

La Comisión de Cultura y Tecnología

Comisión de Deontología

Resolución Expedientes Disciplinarios

Expediente Disciplinario 10/2014 a D. Antonio Juan San Primitivo

HECHOS DENUNCIADOS:

Incumplimiento del Art. 14º apartado g) de los Estatutos Particulares de este Colegio, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los colegiados están obligados a: Contribuir económicamente al sostenimiento del Colegio, por medio de las cuotas colegiales tanto ordinarias como extraordinarias, y derechos de intervención profesional.

El impago durante tres meses consecutivos, en el caso de cuotas ordinarias, dará lugar a la inmediata suspensión de todos los derechos colegiales, una vez que sea requerido para el pago de las cuotas debidas.”

NORMAS Y PRECEPTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS QUE HAN SIDO INFRINGIDOS:

- Art. 95 punto 2 apartado a) de los Estatutos del C.O.A.A.T.I.E. de Toledo, “El incumplimiento inexcusable de los dispuesto en los preceptos estatutarios, Reglamentos Colegiales o en los acuerdos de los Órganos de Gobierno del Colegio, Consejo Autonómico o del Consejo General.”

SANCION:

- Sancionable en su grado mínimo contemplado en el Art. 96 punto 2 apartado a) de los Estatutos del Colegio con “Repreñión pública a través de los Boletines de Información del Colegio y el Consejo General y/o Regional”.

Expediente Disciplinario 1/2015 a D. Federico Muñoz Alves

HECHOS DENUNCIADOS:

Incumplimiento del Art. 14º apartado g) de los Estatutos Particulares de este Colegio, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los colegiados están obligados a: Contribuir económicamente al sostenimiento del Colegio, por medio de las cuotas colegiales tanto ordinarias como extraordinarias, y derechos de intervención profesional.

El impago durante tres meses consecutivos, en el caso de cuotas ordinarias, dará lugar a la inmediata suspensión de todos los derechos colegiales, una vez que sea requerido para el pago de las cuotas debidas.”

NORMAS Y PRECEPTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS QUE HAN SIDO INFRINGIDOS:

- Art. 95 punto 2 apartado a) de los Estatutos del C.O.A.A.T.I.E. de Toledo, “El incumplimiento inexcusable de los dispuesto en los preceptos estatutarios, Reglamentos Colegiales o en los acuerdos de los Órganos de Gobierno del Colegio, Consejo Autonómico o del Consejo General.”

SANCION:

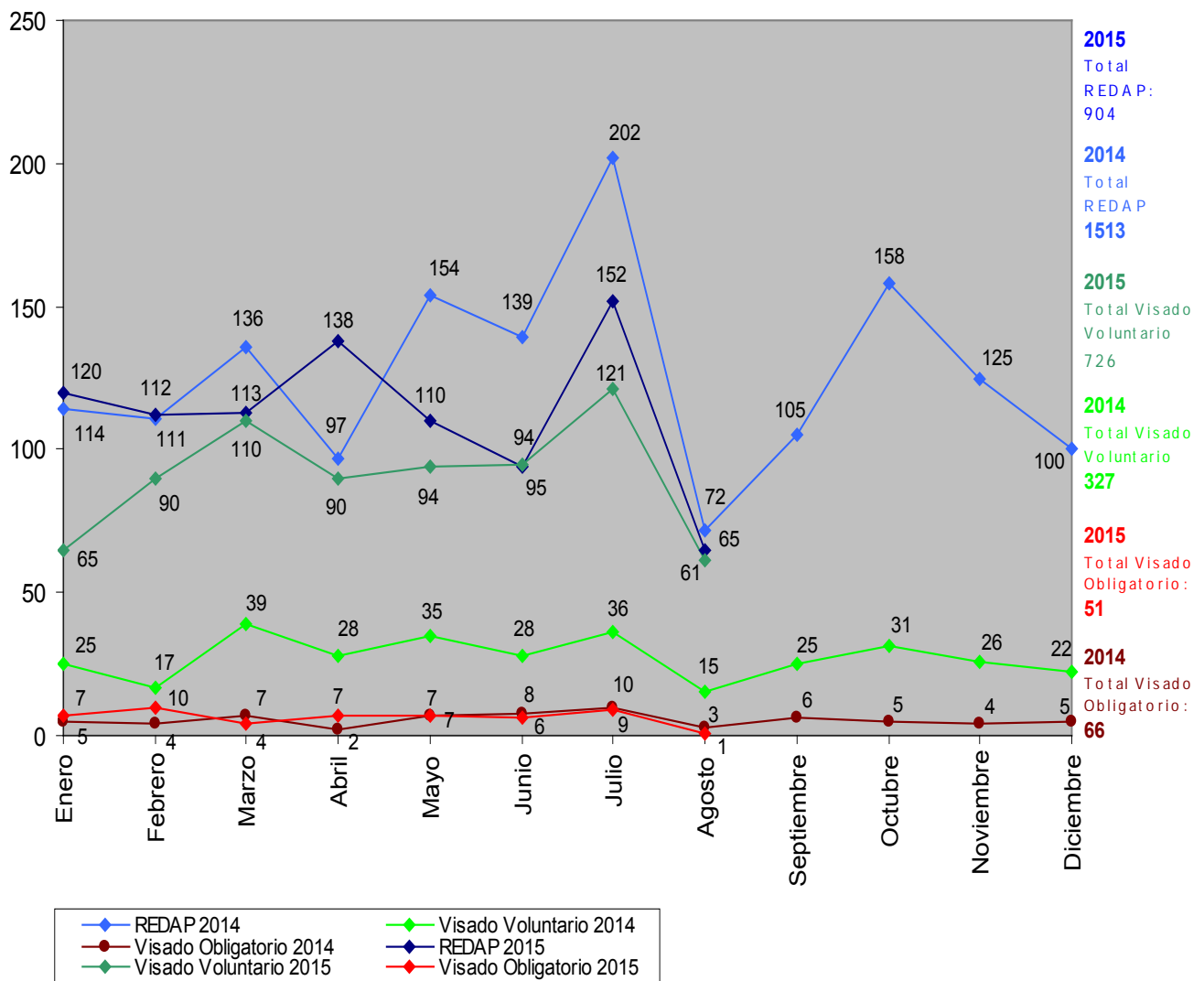
- Sancionable en su grado mínimo contemplado en el Art. 96 punto 2 apartado a) de los Estatutos del Colegio con “Repreñión pública a través de los Boletines de Información del Colegio y el Consejo General y/o Regional”.

El Vocal de Deontología

Gestión económica

Seguimiento comparativo mensual de expedientes

Julio-Agosto 2015



ELIMINE LAS HUMEDADES DE SUS PROYECTOS



MURPROTEC[®]
Tratamientos definitivos contra la humedad

900 30 11 30
www.murprotec.es

LIDER EUROPEO EN TRATAMIENTOS ANTIHUMEDAD DESDE 1954

MUSAAT

La Asamblea General aprueba por unanimidad las cuentas del Consejo de Administración

La Asamblea General de 2015 aprobó por unanimidad las cuentas de 2014 y la gestión del Consejo de Administración y celebró elecciones para los cargos de secretario, vocal nº 3 y vocal nº 5 por un periodo de tres años.

El presidente de la Mutua, Francisco García de la Iglesia, resaltó en su discurso que 2014 ha sido un ejercicio marcado por el cambio en profundidad de MUSAAT, un cambio que consideraba necesario para reforzar la Entidad y que se ha llevado a cabo mediante tres líneas principales de actuación:

- Mejorar la tarifa del seguro de RC de Aparejadores /AT/IE y proporcionar así a los mutualistas la mejor oferta del mercado, en las mejores condiciones.

- Apoyar a las Sociedades Colegiales, dotándoles de una buena y completa formación, para que sean conocedores de los productos que oferta la Mutua y puedan captar con su gestión el mayor número de pólizas posibles.

- Comunicación e imagen, uno de los puntos en el que más se detuvo el presidente. Lo más importante para MUSAAT son sus mutualistas, por lo que la Mutua ha dado un paso hacia adelante para establecer una estrategia en la que sean el centro de todo, el epicentro de la toma de decisiones, mediante la escucha activa. MUSAAT está trabajando para mantener un contacto directo con sus mutualistas, ser ágil y con capacidad de respuesta, para fidelizar a sus asegurados.

Seguro de **Responsabilidad Civil** de técnicos de la construcción de las **Administraciones Públicas**

más coberturas para la Administración Pública.

más coberturas para los técnicos asegurados.

una única prima para protegerlos a todos.

- Simplifica la administración de los seguros de los técnicos.
- Se cubren los daños a las propias obras.
- Posibilidad de cubrir las reclamaciones de la Administración Pública frente a los técnicos asegurados.

Además



Garantía adicional de inhabilitación profesional

Sin franquicias

Retroactividad ilimitada

Sin sublímite por víctima

Suma asegurada de hasta

3.000.000 € al año



Más información:

91 384 11 35
o en las Sociedades Colegiales



MUSAAT
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

¿Sabe que si asegura su vivienda con MUSAAT tiene una doble ventaja, única en el mercado?

Hasta el 25% de descuento en la prima del Seguro de Hogar Plus (*)

+

Descuento en la prima de su Seguro de Responsabilidad Civil de 2016 (**)

doble bonificación



Y además, el nuevo Seguro de Hogar Plus tiene:



- Las primas más competitivas ✓
- Las mejores y más amplias coberturas ✓
- Asistencia Hogar 24 horas los 365 días ✓
- Adaptado a cada tipo de vivienda (residencia habitual, vacacional, en alquiler o deshabitada) ✓



(*) Descuento en la prima del Seguro de Hogar Plus para Aparejadores/AT/IE con póliza de Responsabilidad Civil en MUSAAT.

(**) Además, descuento en la prima del Seguro de Responsabilidad Civil de 2016. El 15% de la prima neta de cada póliza de Hogar que traiga a la Mutua (de viviendas suyas, de familiares o de amigos), se descontará directamente del precio de su Seguro de Responsabilidad Civil de 2016. Consulte más detalles en nuestra página web.

Calcule su presupuesto y contrate fácilmente la póliza en su Sociedad de Mediación o bien online en www.musaat.es

Más información:



SEGUROS COATIE TOLEDO, S.L.
925 22 40 15 - 925 22 28 18



MUSAAT
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



PREMAAT

MUTUA DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA



15,3 millones de euros para participación en beneficios de los mutualistas

La Asamblea General de mutualistas de Premaat aprobó el pasado viernes las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2014, en el que la entidad destinó 15,3 millones de euros a Participación en Beneficios de los mutualistas y 57 a incrementar las reservas, con el objeto de reforzar la solvencia.

Premaat gestionaba a 31 de diciembre de 2014 unos activos a valor de mercado de 1.111,32 millones de euros. En esa fecha, las provisiones técnicas de seguro de vida ascendían a 864,3 millones. El pasado ejercicio los ingresos por cuotas alcanzaron los 41,68 millones de euros y se destinaron casi 39,78 millones al pago de prestaciones, en ambos casos neto de reaseguro. El pasado ejercicio 2014 estuvo marcado por el buen resultado financiero de la mutualidad y la preparación para la entrada en vigor de la Directiva Europea Solvencia II, el 1 de enero de 2016. En la reunión también se aprobaron determinados cambios reglamentarios destinados a facilitar la adaptación a esta normativa.

Durante su intervención, el presidente de Premaat, Jesús Manuel González Juez remarcó la importancia del carácter social de la mutualidad. “Pese a las enormes dificultades que conlleva desenvolverse en el complicado mundo actual, el mutualismo sigue siendo ejemplo de esfuerzo y superación”, subrayó.

En cuanto a la elección de cargos, José Ramón Roca Rivera, de la demarcación de Valencia, renovó como Contador en la Junta de Gobierno. La Vocal 1ª, Gloria Sendra Coletto, de la demarcación territorial de Sevilla, fue reelegida para un nuevo mandato. También fue proclamado el Vocal 3º designado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, Miguel Ángel de Berrazueta Fernández, presidente del Colegio de Cantabria. Asimismo, renovaron sus responsabilidades un miembro titular de la Comisión de Control (Melchor Izquierdo Matilla, presidente del Colegio de Salamanca) y un miembro titular y un suplente de la Comisión Arbitral (Edmundo Sanchis Oliver, de la demarcación de Valencia y Jesús Adé López de la demarcación de Huesca, respectivamente).

29 de junio de 2015

RECORDANDO



Septiembre 2015

J. Aguado

VOCABULARIO

Obtenidos del Diccionario de Términos Arquitectónicos, Constructivos, Biográficos y de Tecnología de los Oficios editada por D. Joaquín Soto Hidalgo en 1960. Presidente de la antigua Federación de Ingenieros Diplomados

COMPOSITA.- Capitel con hojas de acanto y volutas

CONOPIAL.- Arco apuntado, formado por cuatro porciones de arco de círculo semejando cada dos un talón

CONSOLA.- Viga o elemento saledizo.- Ménsula.- Modillón.- Can

CONTERO.- Moldura en forma de cuentas.

CONTIGNACION.- Entramado de vigas y tablas para formar techos.

CONTRAPAR.- Cabio de una cubierta.

CONTRARRELEJ.- Muro superpuesto a otro para que pueda aguantar mayor peso.

CONTRATAJAMAR.- Refuerzo de las pilas de un puente en la parte opuesta al tajamar. Tajamar.- Espolón agudo del pilar de un puente colocado para partir la corriente del agua.

CORNIJAL.- Esquina de un edificio.

COSPE.- Corte de hacha o azuela dado en una madera para su desbaste.

COSTAL.- Listón de madera que sostiene los tableros.

CRISELEFANTINA.- Escultura ejecutada en oro y marfil y en piedras preciosas.

CUADERNAL.- Dos o más poleas montadas en ejes independientes pero en línea recta.

CUADRAL.- Viga diagonal de una carrera a otra.

CUADRIFOLIA.- Motivo ornamental de estilo ojival formado por cuatro arcos de círculo, cuyos centros son los ángulos de un cuadrado.

CUARTO BOCEL.- Cuarto de círculo.

CUATRIFOLIO.- Traza formada por cuatro arcos.

CUCARDA.- Martillo de cantero de ancha boca con puntas.

Apuntes de la Arquitectura de ayer en los Pueblos de Toledo - J. Aguado

Localidad de Ocaña (Datos tomados de la página Web del Ayuntamiento y otras webs)

- Plaza Mayor

Plaza-claustro regular, de estructura cerrada y sistema arquitectónico abovedado, presenta una organización simétrica de fachadas organizadas por una arquería inferior con dos plantas de pisos y cubierta a dos aguas, sobre la que se disponen buhardillas siguiendo el eje de los arcos. La fachada principal corresponde a las Casas de Ayuntamiento, en cuya puerta principal se puede observar las armas de la Villa. Las obras de construcción comenzaron en el último tercio del siglo XVIII, culminándose la primera fase en 1791 bajo el reinado de Carlos IV.



- Hospital y Pósito

En 1533, la villa obtiene licencia del Emperador Carlos V, para unificar todos los hospitales existentes en el municipio en uno general que diera cobertura a todos los enfermos. Con el título de Nuestra Señora de la Piedad fue bendecido en 1539, por Fr. Juan de Tapia, obispo de Lisia. Más tarde la villa dejó su gestión en manos de la Orden de San Juan de Dios, quien se ocupó de la curación hasta su exclaustración en el siglo XIX. Compartió espacio con el Pósito desde 1585, año en el que fueron concluidas las obras de remodelación.

Actualmente se sede de la Jefatura de Policía Local.

- Iglesia de San Alberto

Convento de la orden de carmelitas descalzos, conocido por "El Carmen" fue fundado por la misma doña María Bazán, esposa de Ercilla. Las obras dieron comienzo en 1599 y concluyeron en 1613. Cabe destacar que la Capilla Mayor fundada por el caballero santiaguista don Alonso Criado de Castilla, gobernador de la villa, y la colateral de Nra. Sra. del Carmen que fabricó el Doctor D. Gabriel de Vega. El convento fue desamortizado en el siglo XIX. Actualmente sirve como Centro Cultural.



- Palacio de Cárdenas

Ocupa este Palacio una planta rectangular de grandes dimensiones y su interior lo constituye un bello patio rectangular formado por 18 columnas de piedra octogonales de estilo mudéjar, en cuyos capiteles aparecen las armas de la familia Cárdenas y Enríquez, así como las conchas de la Orden de Santiago. Rodeando el patio se alzan cuatro amplias galerías, aliado de las que hay varias habitaciones. Grandioso y escalofriante es el Palacio, bajo el marco ojival del hogar de hojas góticas que lo adornan.



A su planta alta se da acceso por una escalera de dos tramos cuyos peldaños son de piedra berroqueña y todos de una pieza, así como su balaustrada que divide dichos tramos y que está hecho en un solo trozo de pizarra de artísticos calados y con dibujos y detalles góticos.

Proliferan en todo el Palacio, variados y artísticos artonados, así como decorados góticos-mudéjares que adornan las puertas y ventanas, pero, sin duda alguna, lo que más llama la atención son las artísticas verjas que protegen las ventanas del exterior que dan a la Plaza del Duque.

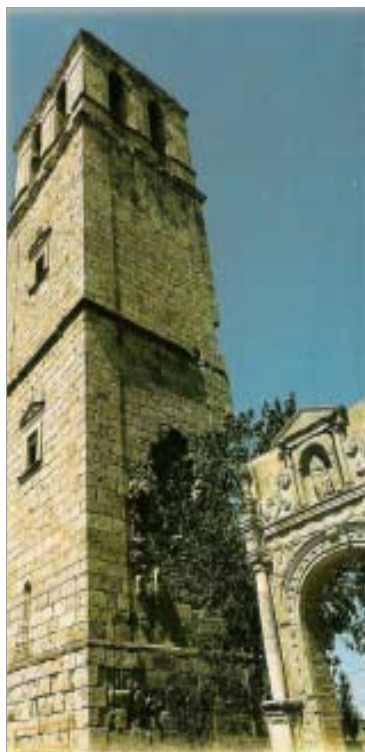


- Convento de Santo Domingo

Perteneciente a la Orden de Predicadores, fundado en el primer tercio del siglo XVI, sus obras fueron consumadas en 1605. Destaca el claustro de planta rectangular de dos alturas, concebido según las proporciones aritméticas de Alberti. Su ejecución se atribuye a Alonso de Covarrubias. Subrayar la importancia de la sillería del Coro, obra encargada por el Clavero Fernández de Córdoba. En su recinto podremos visitar el Museo Porticum Salutis.



- Torre de la antigua Iglesia de San Martín Obispo



Único vestigio de la desaparecida iglesia parroquial de San Martín obispo, junto a su recuperada portada plateresca. Torre de planta cuadrada realizada en piedra caliza, estuvo rematada por un chapitel de pizarra. La puerta principal, alberga la imagen del titular de la iglesia. Albergaba importantes capillas de familia como la de los Cadena o la de los Mesía de Figueroa, y en uno de sus retablos figuraba una

obra del afamado Tristán.

Forma ésta una planta cuadrada con cinco pisos, dividida en tres tramos. El primero en mampostería con puerta bajo un arco carpanel, cuya imposta moldurada, separa el segundo cuerpo ciego en mampostería. El tercer cuerpo está separado por una doble imposta y tiene dos huecos con arco de medio punto por lienzo. Hasta hace algunos años se cubría la obra con un tejado apizarrado con aguja a cuatro aguas.

- Iglesia de San Juan

La histórica Iglesia de San Juan Bautista de Ocaña, de reminiscencias góticas y mudéjares mezcladas, es de la arquitectura religiosa el monumento más valioso de la Villa y objeto de múltiples estudios. Sus orígenes datan de una sinagoga judía, siendo su solar y parte de la fábrica aprovechados para construir una Iglesia cristiana que se dedicó al Bautista, cuya estatua en piedra fue colocada en la parte superior de la puerta principal del templo en 1634 y destruida durante la contienda civil.

De la primitiva Iglesia mudéjar de mediados del Siglo XIII, aún hoy se conservan sus arcos de herradura, que a cada lado separan las tres naves, así como una pequeña habitación a la que se accede por la capilla de la Concepción o de los Chacones. Las tres naves originales están cubiertas por cin-

co bóvedas ojivales y a los pies se añadió una capilla dedicada a Santa Ana, más tarde de las Animas. Las columnas de caliza, sustituyeron después de la reforma en el siglo XV a los primitivos pilares de ladrillo que configuraron los arcos que separan las naves y por donde aún corre la primitiva imposta. Encima de las bóvedas de la nave lateral, aún pueden verse aunque tabicadas las cinco ventanas primitivas que daban luz a la nave central y antes de levantarse el tejado actual, ocultos por las bóvedas góticas y la techumbre de la Iglesia, se hacen visibles los “canecillos” pintados al temple en colores: algama, rojo, amarillo, negro y dorado, formando dibujos y caracteres cúficos propios del arte mudéjar.



- Teatro Lope de Vega (Antiguo Colegio de la Compañía de Jesús)

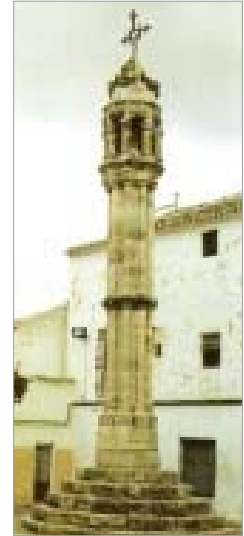
La fachada conserva restos de la antigua fundación, con una portada en piedra formada por orden dórico (apilastrado) completo, en cuyo interior se encuentra una puerta con arco de medio punto. Sobre el arquitrabe nace un gran casetón con el escudo heráldico flanqueado por jarrones. Cubriéndolo, un frontón circular a modo de guardapolvo la irregularidad de los huecos.

Coronando uno de sus lados, se alza una impresionante torre de estilo mudéjar-clásico en tres tramos. El último lo constituye un templete abierto de planta ochavada de alargados huecos con arco de medio punto por cara.



- Rollo de Justicia

Consiste en un haz de ocho columnas de piedra caliza. En la parte central de los fustes, al igual que en los capiteles, hay un grueso collarino decorado con perlas. Sobre este haz de columnas nace un pequeño templete hueco en cuyos pilarillos y arcos pueden observarse restos de una esmerada decoración muy similar en todo el conjunto. El remate del monumento desapareció y fue sustituido por una cruz de hierro.



- Convento de Santa Catalina de Siena

En principio albergó el convento de San Buenaventura, de franciscanos de San Pedro de Alcántara, ordenado por el testamento de doña Gregoria Álvarez de Caraballo, siendo culminada la obra en 1613. La villa fue patrona de la fundación, de ahí que en su portada principal podamos observar las armas de la villa bajo el capelo. En 1876, la congregación de Hermanas Dominicas establece aquí su sede. De estilo relevantemente renacentista.



- Iglesia Parroquial de Santa María

Iglesia matriz ocañense, destaca en su fachada su torre de dos cuerpos de diferentes estilos, el cuerpo bajo de reminiscencias mudéjares y el alto con características renacentistas. Posiblemente se deba a una reutilización de una antigua construcción islámica, quedando como único testigo el alminar interior. La fachada principal de estilo plateresco, las floretas, rosetas, volutas en pilstras y alegorías sobre el alfiz, contrasta con el resto del edificio. No en vano el edificio a lo largo de su historia sufrió varios incendios y remodelaciones. En su interior destaca la Capilla del Patrón de Ocaña, N. P. Jesús Nazareno, y en cuya sacristía la Archicofradía custodia su afamada colección de armaduras. Es una planta amplia en forma de cruz latina de una sola nave de tres tramos separados por arcos de formeros y pilastras toscanas. El crucero está cubierto por una bóveda válida y sus brazos y cabecera lo forman un pequeño ábside poligonal cubierto por bóveda de cañón. Sus componentes lo forman cinco capillas, un batisterio-capilla y una amplia sacristía.



- Fuente Grande

La obra de ingeniería hidráulica, constituye un extraordinario diseño arquitectónico de conducción y captación de aguas. La tradición designa a Juan de Herrera como su autor. A falta de fuentes que así lo atestigüen, si está probado que su equipo habitual de colaboradores trabajaron en la Fuente de Ocaña. Con más de medio millar de metros de galerías y alimentada por un qanat o viaje de agua, constituye un ejemplo fundamental para comprender la cobertura de este tipo

de abastecimiento urbano. En 1582, dan por terminadas el espacio y monumentalización que hoy contemplamos.



- Convento de San José

Declarado Monumento Histórico Nacional el 29 de enero de 1977. La iglesia o capilla es una planta de una nave con altar mayor cuadrado y con una bóveda de medio cañón con lunetas. El crucero es de planta cuadrada con una cúpula semiesférica y tres tramos de nave con bóveda de medio cañón con lunetas. A los pies, un coro alto y adosado al brazo derecho del crucero el coro bajo (enterramiento primitivo de los restos de 'Ercilla). Aliado izquierdo del crucero y muy cerca del altar se halla un laud funeraria donde reposan los restos mortales de Don Alonso de Ercilla.



CLAUSTRO: Es éste un pequeño cuadrado con tres vanos por lado, apoyados sobre columnas de piedra con zapata de madera. Todo el perímetro está recorrido por un peto de piedra en las galerías. En tres de los lados, existen vanos cegados con tabiquería dejando una pequeña ventana. El cuarto lado está cerrado por carpintería y vidrio. La galería superior es abierta y se apoya sobre pies derechos de madera con zapata, viga corrida y una balaustrada de madera. El patio tiene bajo su solado un magnífico algibe que pese al tiempo aún funciona.

Inventario Patrimonial del COATIE de Toledo: Marcela Navascués



Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de Edificación de Toledo

PATROMONIO ARTISTICO

FICHA TECNICA

NOMBRE DEL ARTISTA	Marcela Navascués
SOPORTE	Cajas con luz negra
TECNICA	Escultura - Pintura Fantástica
DIMENSIONES	40 x 40 x 5 33 x 100 x 7
TÍTULO	El amor es oro El bosque
VALOR DE ADQUISICIÓN	1.200 € 1.800 €
LEMA DE LA EXPOSICIÓN	Mundos encantados
DURACION DE LA MUESTRA	13.03 al 03.04.2009
Nº DE ORDEN DE EXPOSICIÓN	12
FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA OBRA	03.04.2009



SOPORTE GRAFICO



"El amor es oro"



"El bosque"

BIOGRAFÍA

Marcela Navascués, Irún 1965

Exposiciones Individuales

- "A-Isla-dos", G. Pedro Serrenho, Lisboa (Portugal)
- 2008 "Habitats", G.Sala Maior, Oporto (Portugal)
- 2007 "Arquetipos" A-Isla-dos, G. Eburne Madrid
- Festival Festa Redonda, Auditorium Praia Ramo Grande, Isla Tercera, Azores, (Portugal)
- "Tres instalaciones para una Nueva Fundación" Fundación Chirivella
- Soriano, Valencia
- "Los Navegadores del espacio", G. Jorge Shirley, Lisboa
- "Los husmeadores del espacio", Claustro Museo Alberto Sampaio Guimaraes.
- 2002 "PHP 2002", "Nanas" G. Eburne (Madrid)
- " You Can Play", G. Sicart, España

Ferias y Exposiciones Colectivas

- "Feet to feet" G. Por amor al arte, Porto
- "Modos de operar" G. Pedro Serrenho, Lisboa
- ARCO 2007 -2006 - 2005
- "35 Aniversario G. Punto
- Art Cologne 06", G. Sala Maior, Alemania
- 2005 "Lisbon Story", G. Arturarte, Italia
- "Fusión", XIII Bienal V.N de Cerveira.
- "Lille 2004ARTTevent", G. Jorge Shirley, Francia.
- "Mi Art 2003", G. Arte & Manifiesto, Italia

Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

Alquiler Sala de Exposiciones

- Mínimo 3 días: 350 € - 15 días: 800 € - Mes: 1.100 € - El precio del día adicional de los periodos establecidos anteriormente será de 50 €/día (A los precios indicados, habrá que sumar costos de seguridad y seguro R.C.)

Publicaciones

Libro de Artesonados	P.V.P. 50 € (Colegiados Residentes: 30 €; Aparejadores: 35 €)
-----------------------------	---

Catálogo Fotografías "Toledo en el Cielo"	P.V.P. 35 €
--	-------------

NOTA: A los importes indicados anteriormente se les aplicarán los impuestos correspondientes.

Colaboración en la toma de datos para Tesis Doctoral

Soy Antonio J. Carpio de los Pinos, colegiado 45C01098 del COATIE de Toledo. Soy Graduado en Ingeniería de la Edificación, Máster en Innovación Tecnológica para la Edificación por la UPM y actualmente realizando los estudios de Doctorado en Innovación Tecnológica para la Edificación por la UPM.

La Tesis Doctoral corresponde al Programa de Doctorado "Innovación Tecnológica en Edificación" según el RD 99/2011. La Investigación que estoy desarrollando se denomina "Nueva metodología de evaluación de riesgos laborales adaptada a obras de edificación: Nivel de la acción preventiva." Tutelada por la Doctora D^a María de las Nieves González García, del departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para poner en práctica este nuevo método necesito acceder a obras de edificación para poder tomar datos en tiempo real. Esta toma de datos corresponde a una aplicación práctica para la incorporación de datos reales en base a la aplicación del nuevo método de evaluación de riesgos y el establecimiento de sus parámetros de medición. La metodología y objetivo del estudio recopilará condiciones teórico-prácticas reales de las unidades de obra de la edificación; Datos de posicionamiento a tiempo real de los operarios de la obra; Recopilación e interpretación de parámetros socio-culturales en el ámbito laboral de una obra de edificación, a partir de información específica del área temática de la psicología; y Recopilación e interpretación de parámetros socio-económicos en el ámbito de la ejecución de una obra de edificación.

Quedo a tu disposición y a la espera de contestación a la solicitud planteada. Agradeciendo de antemano tu interés para el desarrollo y puesta en práctica de esta Investigación Doctoral.

Mi teléfono 666.57.28.57 y mi e-mail: a.aparejador@gmail.com



Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante los meses de julio, agosto y septiembre.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS!

Julio

Antonio de la Azuela Pérez
Alejandro Beldad Maroto
José Manuel Blanco Ramón de Fata
Carlos Carbonell Jiménez
Félix Carmena Mateos
Jesús Castillo Jiménez
Pedro Díaz Castaño
Eugenio Díaz Guerra García Rico
Juan Escribano Aroca
Valle Garcés Hernández

Vicente Grandas García
Moisés Guardia Pérez Moreno
Alberto Hernández Roset
Isidro Maqueda Pérez
Feliciano Martín Payo
Luis Antonio Mazuecos Tajuelo
Benito Monedero del Cerro
Juan Carlos Muñoz Fernández
Pablo Orgaz Mascaraque
Juan Carlos Ortíz Gutiérrez

Carmelo de los Reyes Pérez
Luis Tomás Rivas Alonso
José Luis Rocha Tofiño
Luis Vicente Ros de la Infanta
Eugenio Saldaña Sánchez Ortíz
Juan Carlos Sánchez González
Eusebio Sánchez Martín
Antonio Sepúlveda Angulo
Juan Francisco Serrano Quismondo

Agosto

Ángeles Almagro Sánchez Serrano
Abraham Ayerbe Sánchez
Cecilia Bayano Ildardia
Manuel Cabezas Gómez del Campo
Uldarica Cabezas Gómez
Fabián Carreras Yébenes
Andrés del Castillo García Page
Sergio Conde Girona
Jesús Corroto Briceño
María Esperanza Díaz García
Ricardo Doncel García
Adolfo Encinas Fernández Carrión
Alberto Farelo Centellas
Enrique Fdez. Giro Hocajuelo
Donato Fernández Ortuño

César García Rodríguez
Rafael Gonzalo López
Francisco Guerrero Contento
Fco. Javier Jiménez Moraleda
Juan Antonio López González
Ivan Lorenzo Gomez Escalonilla
Julián Martín del Río
José Luis Molina Millán
Emilio José Montes Estévez
Verónica Moreno Pérez
Victor Manuel Muela Jardín
Carlos Ortiz García
José Antonio Pantoja Renilla
Patricia Parrilla Crespo
Daniel Pérez Muñoz

José María Pinilla Blázquez
Oswaldo Felipe Pisabarro Díez
Santiago Ramírez Rodríguez
Luis Alfonso Rodrigo Castellanos
Juan Antonio Rodríguez Gómez
Joaquín Romero de Paz
Hector Daniel Ruiz Díaz Monzón
Javier Sánchez Escalonilla Díaz
Alberto Serrano Martín
Luis Soto Verbo
Susana Velasco Masón
Ana María Yubero Gamonal
José Ignacio Zazo García

Septiembre

Jesús Aranz Ayuso
Miguel Díaz Martín
David Díaz-Masa Carballo
Francisco Javier Escolante Martín
Heliodoro Esquinas López
Miguel Francés Gómez
Anibal García Beltrán
Ana Isabel García del Castillo
María Reyes Gómez Martín
Teodoro Gómez Padrón
Pedro Gómez Sánchez

Rosa María Gómez Tolón
Javier González González
Luis Javier Granda Martín
Julián Gutiérrez Verbo
José Luis Humanes Pérez
José Carlos Jaro Monterde
José Luis Juzgado Rodríguez
Juan Manuel Loarte García
José Luis Loarte Otero
Cristina López Tenorio
Pilar Lozano Sanroma

Jesús de Lucas Diago
Miguel Ángel Ludeña Navarro
Miguel Ángel Martín Delgado
Miguel Ángel Martín Prieto
José María Moreno Santiago
Antonio Muñoz Molero
Antonio Francisco Pasán Camacho
Francisco Miguel Rubio Alviz
Silvia Ugena García

Calendarios

septiembre 2015

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7 Junta de Gobierno	8	9	10	11	12	13
14	15	16 Curso Mediación	17	18 Curso Mediación	19	20
21 Curso Sketchup Pro. Iniciación	22	23 Curso Sketchup Pro. Iniciación - Curso Mediación	24	25 Curso Mediación	26	27
28 Curso Sketchup Pro. Iniciación	29	30 Curso Sketchup Pro. Iniciación - Curso Mediación				

octubre 2015

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2 Curso Mediación	3 Curso Mediación	4
5 Junta de Gobierno	6 Curso Mediación	7	8 Curso Mediación	9	10	11
12	13	14 Curso Mediación	15	16 Curso Mediación	17	18
19 Curso emprender desde abajo - Curso SATE	20 Declaraciones fiscales - Curso SATE	21 Curso Mediación - Curso SATE	22 Curso SATE	23 Curso Mediación	24 Curso Mediación	25
26 Curso Valoraciones	27 Curso Mediación - Curso Valoraciones	28 Curso Valoraciones	29 Curso Valoraciones	30 Curso Mediación - Curso Valoraciones	31	